



Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

EL Representante Legal de FUNDACION INTERNACIONAL MARANATA, *Con NIT
No 900.088.850 - 7*

CERTIFICA QUE:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no registran antecedentes judiciales y no están incurso en las causales del numeral 3 Artículo 364-3 del estatuto tributario que señala a continuación:

- a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en virtud de la norma señalada anteriormente, el día 8 de junio de 2020.

Cordialmente,

RAFAEL AFANADOR ULLOA
Representante Legal
C.C. 79.140.971